

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 18 0CT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0053587/2011 por el cual se solicita autorización para dar de baja por obsoleto bienes del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 el Director del Departamento MATEMÁTICA informa los bienes que no se encuentra en buenas condiciones de uso;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 02 que el valor asignado a los bienes no alcanza los \$ 10.000 en conjunto;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaría Administrativa a fs. 02;

Lo dispuesto por Resolución Nº 243-H.C.S.- 2001;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Declarar en condición de rezago los siguientes bienes perteneciente al patrimonio de esta Facultad.

DETALLE	NÚMERO DE INVENTARIO
IMPRESORA EPSON FX 1050	8100049177
VENTILADOR NEPAL SERIE 10 4 PIS 1587	8100049162
UN ESTABILIZADOR AUTOMATICO DE	SIN NÚMERO DE
TENSION EXATRON	INVENTARIO
UN PIZARRON DE MADERA VERDE	SIN NÚMERO DE
	INVENTARIO



Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Matemática y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera y cumpliméntese con el Art. 3º de la Resolución Nº 243-H.C.S.-2001.

Prof. Ing. DANIEL LAGO Facultad de Gencias Exactas, Fisicas y Noturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. MECTOR GABRIEL TAXELLA DECYNO Facultad de Ciencias Exactas, FRI Universidad Ne----

órdoba

RESOLUCION NO 0 1 42 A VISLO DE C.E.F.Y

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139